

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts. Id. atrasado 10 cts.

PRECIOS DE ABOGADO

España (abogado de 1.ª) 100 cts. Extranjero (abogado de 1.ª) 150 cts.

LA ACTUALIDAD

Viaje comercial á Marruecos

El lector pudo, por un artículo publicado en estas columnas días atrás, conocer las condiciones de las plazas africanas en donde podrían colocarse buenas partidas de productos mallorquines. El lector conoce también la causa porque no se ha realizado el patriótico, el simpático proyecto de nuestra Cámara de Comercio, de llevar á cabo su viaje de estudio comercial á las costas de Africa. La negación de una subvención insignificante, dada la importancia del proyecto, por parte del Estado, retrasa su realización. ¡Luego se habla de la laxitud particular, de la falta de iniciativa! Aquí ha brotado esa iniciativa, aquí los elementos particulares aprontaban todo el trabajo de organización, y parte muy considerable de los gastos de su peculio salía. Mas ese bello ejemplo de vida, ese destello animoso, reconfortante, topa con los obstáculos del funcionamiento de un organismo que al parecer usufructúa la acción de España en Marruecos con la protección nacional. ¡Siempre los monopolios! ¡Qué desdichada afición esa de nuestros gobiernos!

Últimas noticias acusan la atención del ministro de Fomento hacia los deseos de nuestra Cámara de Comercio, cuyo presidente señor Roca, no descansa hasta ver realizado prontamente el hermoso programa.

En Zaragoza, donde tantos aspectos de las energías nacionales se han visto congregados, van á serlo en breve los elementos del Centro africanista. Allí se abordará de lleno el problema de las comunicaciones con Marruecos. Nuestra Cámara está adherida á este congreso; tiene derecho á hacer oír su voz.

No sabemos si algún miembro de la Cámara sostendrá personalmente en dicho Congreso sus pretensiones; no lo sabemos, pero debería ser así. La experiencia ha demostrado que los asuntos, cuando son defendidos por los directamente interesados, cobran tal relieve, es tal el efecto que obra en las conciencias de los reunidos una sincera defensa que basta para inclinar la balanza á la concesión. Muchas veces justas pretensiones, loables deseos no son atendidos por haber faltado quien los presentase amorosamente, exponiendo con claridad su trascendencia.

COLABORACION

Obra progresiva

Según hemos oído á personas que bien podrían saberlo, trabajábase entre importantes elementos que integran la representación popular en el Consistorio, para llevar al próximo presupuesto municipal reformas encaminadas á la concesión de toda una amplia labor progresiva que nos conduzca al mejoramiento social y de cultura conseguido en primer término por la reforma pedagógica orientada hacia las conquistas modernas.

Uno de los extremos de esta reforma es el intercambio escolar; uno de los métodos educativos de mayor eficacia, adoptado ya en cuantas naciones supieron sacudirse la indolencia y el adocenamiento que aquí nos son peculiares.

El intercambio que se trata de implantar por el Ayuntamiento se limita al canje de niños y niñas de las escuelas municipales de distintos pueblos de Mallorca.

Esto solo supone ya un paso hacia el renacimiento de nuestras costumbres pedagógicas, pues trasladando á escolares de Palma á pueblos de la montaña, por ejemplo, y á la inversa, conseguiríase con el contacto de una naturaleza, tan distinta; con la presencia de usos y costumbres tan variados, la ductilidad y grandeza de espíritu que dan el vivir en medios diferentes del acostumbrado; una reconstitución física y un dominio de conocimientos que no puede proporcionar la lectura, ni la explicación oral y sí la vista personal y directa de cosas y paisajes.

Para que el intercambio produzca sus debidos efectos ha de procurarse que se establezca entre niños de una misma edad, de un mismo nivel social y de la misma instrucción.

Para que se vea su importancia,

basta decir que existe en París, y en el boulevard Magenta, una agencia dedicada exclusivamente á facilitar el cambio internacional é interfamiliar de niños y niñas—la más alta perfección del intercambio—habiendo dado su funcionamiento admirables y positivos resultados, pues el cambio así practicado, es un gran sistema para aprender los jóvenes á viajar solos, á andar por el mundo con su único y propio valer personal y también para aprender con eficacia los idiomas.

El intercambio entre distintos países habrá de ser de mayor duración que el cambio escolar, procurándose que se haga entre naciones de igual desarrollo intelectual y cuyos métodos de enseñanza formen un mismo plan.

Además del conocimiento de usos y costumbres, de los idiomas, de las visiones de la naturaleza adquiere el joven con el cambio internacional un mayor cariño por su patria, pues es axiomático el que para apreciar debidamente á su país precisa conocerlo muy bien y que para apreciarlo aún mejor, precisa conocer otros países.

Sentada esta sucinta demostración de la importancia que la pedagogía moderna señala al intercambio, bien sea interescolar ó interfamiliar, bien nacional ó internacional, rechace el Ayuntamiento rutinarios y trivialidades, consignando en el próximo presupuesto la cantidad necesaria para que pueda llevarse á la práctica, siquiera el más rudimentario intercambio, aunque sólo sea para pasar el tiempo de vacaciones, y con ello hará obra progresiva.

Pedro FERRER GIBERT

Lecciones y Comentarios

Desarrollo del hombre.—El arte del peinado.—Lo que cuesta un yate de lujo.

Son curiosas las observaciones que un sabio francés ha hecho acerca de la época y proporciones en que se realiza el crecimiento de la criatura humana.

Desde el nacimiento hasta un año, el crecimiento medio es de 19 centímetros ocho milímetros.

De los tres á cuatro años, baja á tres centímetros siete milímetros.

De cuatro á siete años, es de cinco centímetros seis milímetros.

De siete á ocho años, seis centímetros tres milímetros.

De ocho á nueve, de nueve á diez, de diez á once y de once á doce, se mantienen en cinco centímetros por año.

De doce á trece, es de cuatro centímetros siete milímetros.

De trece á catorce, alcanza cinco centímetros ocho milímetros.

A los quince es de seis centímetros; de quince á dieciséis, cinco centímetros un milímetro; de dieciséis á diecisiete es de cuatro centímetros.

A partir de esa edad, el crecimiento detiene rápidamente su marcha ascendente.

De los diecisiete á los veinte años no pasa de cuatro milímetros.

La orden emanada del Gobierno francés prohibiendo en absoluto á las señoras que asistan á los teatros y salas de espectáculos con el sombrero puesto, ha producido entre las damas de la vecina República una verdadera revolución en el tocado.

Los peluqueros de París hanse visto obligados á aguzar el ingenio; el arte del peinado ha florecido de nuevo como en sus mejores tiempos, y casi por encanto ha triunfado el sexo bello de una prohibición que parecía mermar sus gracias naturales.

El ideal de la belleza femenina es actualmente alargar el cuello y el busto para que brille la cabeza airosoamente; á lograr este ideal tienden los sombreros femeninos apilados y de anchas alas, y al propio han tenido que pagarle tributo los peluqueros parisenses inventando un sin fin de peinados graciosos y artísticos, entre los cuales los hay que se basan en los célebres tocados griegos de fama universal.

En los elegantes peinados de sociedad toma en este otoño la crechra infinidad de variaciones, suprimiéndose en todas ellas la crechra sencillamente lisa, que pasa á formarse por algunas ondas coquetamente distribuidas. Se trata con ello, naturalmente de introducir nuevos recursos en el decorado del cabello, mostrándose las señoras de gran mundo inclinadas á resucitar los peinados griegos, embelleciéndolos no obstante, con algunas características modernas. Peinado es este que favorece á las señoras dotadas de un perfil bien cortado.

Para lograr un peinado griego perfecto se ondula bien el cabello, y desde la corona se reparte á ambos lados; el cabello trase-ro se ata á la mitad de la altura de la cabeza, dividido en tres partes, ó se hace con él una sola trenza que se enrolla alrededor de la cabeza. Alguna cinta, con la que se hace un lazo en la derecha de la testa, completa este airoso tocado, que llena completamente el ideal de dar esbeltez al cuello y al busto.

En la revista *Vida Marítima* leemos las siguientes curiosas cifras sobre lo que cuesta el sostenimiento de uno de esos yates de lujo, palacios flotantes en que los poderosos del mundo pasean sus ócios por los mares.

«El número de tripulantes de cualquiera

de esos buques oscila entre 40 y 75 hombres.

Adoptando como término medio, 60, el presupuesto anual de la dotación asciende á unos cuantos miles de duros.

Los capitanes tienen de sueldo por término medio, 3.600 duros al año; los primeros maquinistas 3.000; los primeros oficiales 1.800; los segundos y terceros 1.200 cada uno; los segundos maquinistas 1.800; los terceros 1.200; cuatro engrasadores á 40 duros mensuales cada uno, 160; doce fogoneros á 35 duros mensuales cada uno, 5.040; seis contramaestres á 50 duros de sueldo al mes, 300; dos patrones de bote á 35 duros cada uno, 70; doce marineros á 35 duros, 5.040; dos encargados de la manobra del ancla á 40 duros, 80; un mayordomo, 2.500; dos segundos mayordomos á 200 duros cada uno, 2.400, un encargado del servicio de camas, 900; un primer cocinero, 1.800 duros; tres ayudantes de cocina á 75 duros mensuales cada uno 2.700; dos marmitones á 40 duros al mes cada uno, 960, y cuatro camareros, con 40 duros de sueldo mensuales cada uno, 1.920.

De donde resulta que mantener uno de estos grandes yates en disponibilidad de navegar durante todo el año cuesta, solo en sueldos de tripulantes y personal secundario, que en los buques de placer desempeña un papel importante, la enorme suma de 44 mil 670 duros.

Generalmente ocurre que los barcos no están armados, ó con todo su personal á bordo, más que seis ó ocho meses al año, y en este caso el gasto se reduce en una tercera parte, pero siempre se eleva por el indicado concepto á cerca de 30.000 duros. A ellos hay que agregar otros 15.000 para la manutención y 3.000 para las ropas y uniformes, que son también costeados por el propietario del yate. Viene en seguida el capítulo de combustible y materias lubricadoras, cuyo importe oscila entre 18.000 y 25.000 duros para el carbón y 5.000 á 6.000 para los aceites y grasas.

Por último hay que presupuestar otros 5.000 ó 6.000 duros para reparaciones y limpiezas. Sumando estas diferentes cifras, resulta que el mantenimiento de uno de esos grandes buques de recreo que de vez en cuando aparecen en nuestros puertos causando la admiración de todo el mundo y el entusiasmo de los aficionados á los deportes náuticos, cuesta cerca de medio millón de pesetas al año.

Un yate de vapor de lujo cuesta por término medio de dos á cinco millones de pesetas oro.»

ARGOS

Campaña descentralizadora

No son ya sólo los órganos de Solidaridad en la prensa los que cantan las excelencias de la doctrina regionalista ó descentralizadora, sino que como sistema político es preconizado por la prensa de las otras regiones españolas, ofreciendo el alentador espectáculo de ser cosa admitida y encomiada lo que antes se reservaba con toda clase de precauciones y reservas, haciendo el caldo gordo á los que bajo el nombre de patriotismo querían prolongar su oligarquía, esa oligarquía de la política del nepotismo y de la burocracia que ha conducido á España al estado que hoy se encuentra.

Con gusto trasladamos á continuación los siguientes párrafos de unos artículos firmados por *Don Nuño* aparecidos en el importante periódico madrileño *A B C*, que se ha distinguido por la seriedad con que tratan las cuestiones políticas.

«Pero es el caso que quienes en España se encuentran bien hallados con la actual organización del artífugio político que padecen todos los españoles que, ó no manejan los cordones que mueven las figuras, quieren, naturalmente, defender el sistema en que se funda su poder, amenazado hoy por embates de abajo y más concretamente por iniciativas de arriba, formuladas en el proyecto de Administración local.

Y cátele el conflicto; pues claro es que para quienes hoy representan en la política española las ideas que, más ó menos avanzadas, engendraron durante casi un siglo libros, periódicos, discursos, campañas y revoluciones, movido todo ello por el afán de dar mayores libertades á los pueblos y manejado como ariete contra los abusos del poder político de camarillas ó gobiernos que detentaban atribuciones y facultades de la soberanía nacional; para los que se llaman liberales, resulta sumamente difícil combatir, sin pecar de inconsecuentes, aspiraciones orientadas por el deseo de gozar de libertad más amplia.

Porque es el caso que á nadie hubiera sorprendido, pues esto era lo lógico, que las agrupaciones políticas que hicieron é intentaron varias revoluciones en nombre de la libertad; que en sus programas dieron á todos los vientos promesas de radical descentralización; que por lo general combatieron y derribaron no pocos gobiernos; que en públicos documentos que la Historia conserva, muchos firmados por prohombres que todavía viven y todavía influyen en el rumbo político de los partidos liberales, á nadie habría sorprendido, repetimos, que las actuales aspiraciones por Cataluña claramente formuladas, que más ó menos abiertamente se manifiestan en otras regiones del territorio español y que en las adn atrasadas en este movimiento laten más recónditas; hubieran sido recogidas y patrocinadas, ya que no integradas, al menos en tendencia, por los partidos liberales, y combatidas ó regateadas por los conservadores, cuya significación histórica es la de elemento retardador de innovaciones políticas.

Pero estamos en el país de los vice-versas y de ahí la anomalía de que veamos á los conservadores acogiendo generales clamores de descentralización y dispuestos á renunciar en favor de los pueblos parte de las funciones de gobierno, mientras que frente de ellos, los partidos llamados liberales combaten sañudamente la reforma mostrándose en oposición con sus antecedentes y su historia. Y como esto no puede hacerse á la luz del día sin abjurar de unos y de otra, como de no ayudarse con juegos de palabras no les sería posible oponerse á una descentralización que constantemente predicaron para ganar votos y levantar el desacreditado tinglado político, ponen especial cuidado en no mentar siquiera la descentralización, poniendo en su lugar el regionalismo, y procurando, por todo medio, que lo confunda la opinión con el separatismo.

No es extraño; ha tiempo que en las contiendas, reconciliaciones, alianzas y componendas de nuestros políticos es usual no preocuparse con el fondo de las cosas, sino con las apariencias; en cuanto se halla una palabra, una fórmula, con que tapan la realidad, dando apariencia de personal sacrificio ó patriótica transacción á las más injustificables abdicaciones, se considera zanjada toda dificultad, y orilladas irreductibles imposibilidades. Lo que ahora se hace no es sino nueva aplicación del cómodo sistema ideado para facilitar el disfrute ó la conquista de la influencia y el poder, sin que ideas, convicciones, ni conducta anteriores sean á ello estorbo. Pero, ¡ay!, esas habilidades, que cuando el pueblo era sublimemente cándido servían perfectamente de espeso manto que recataba móviles é intenciones, ya no son hoy sino leve cenital que ni tapa ni aun vela.

Hablemos claro. ¿Es que en España existe verdadera libertad para el desenvolvimiento de la vida y actividades de individuos, sociedades, municipios, etc.? No; todos estamos convencidos de que al absolutismo de antaño ha sucedido el despotismo de hoy; que nadie puede moverse sin permiso del Gobierno; en la conciencia nacional está que en cada pueblo hay uno ó dos tiranuelos apoyados en los de la comarca, y éstos en los que reinan en las alturas de la política; es notorio que no se mueve la hoja en el árbol sin la voluntad omnipotente de estas gentes; que la más insignificante obra individual, municipal, de cualquier orden, ha de pasar por el duro calvario de un largo expediente, resuelto casi siempre por personas á quienes, muy frecuentemente, sólo importa acomodar la resolución á exigencias del interés político. Que hace falta sacar triunfante á un candidato en un distrito; pues á dar favorable despacho á todos los asuntos, allí pendientes, que puedan proporcionar votos y á *reventar* á los del bando opuesto; así sea su derecho claro claro luz de mediodía. Que un santón, de los que en el patio *pitán fuerte*, se esfuerce; pues contarlo á fuerza de favores, y caiga el que caiga. Que un diputado quiere mover escándalo; pues á desarmarlo por igual medio.

Ya sabemos que nada descubrimos con la pintura anterior; pero precisamente por ser todo ello cosa, de sabida, olvidada, resulta más evidente que, con tanto hablar de libertad durante un siglo; la libertad no parece; y por ello resalta que las propagandas, luchas y revoluciones de marras no han dado otro fruto que trocar la antigua en moderna tiranía. De aquella sabemos, por referencia, que era mala; de ésta, que es la que ahora, á tírdigas, nos va desollando poquito á poco, dicen la propia experiencia que es ya intolerable.

Es verdaderamente sensible que por trastorno de todas las leyes de la lógica, antes señalado, no hayan recogido las huestes liberales la bandera que hoy tremolan los conservadores. De haberlo hecho, sobre lograrse desarrollo más razonable y eficaz del proceso de transformación política que ahora se inicia, y que, de un modo ó de otro, ha de continuar desarrollándose, cual toda aspiración sólidamente encañada en la conciencia popular, habríase evitado dar origen á que nazca y se arraigue en la opinión imparcial la sospecha de que la otra oposición, las exageraciones y el encono de quienes se llaman liberales, en combatir reformas, descentralizadoras, acordadas en gran parte con las que repetidas veces prometieron ellos, acaso no provenga de convicciones, sino del despecho de que sea otro partido el que proponga la reforma, y del temor de que con ella, y á semejanza de lo que en Cataluña aconteció en las pasadas elecciones, se desarme y arruine el andamiaje caciquil en que se apoya el sistema de opresión que padece España, en beneficio de los políticos profesionales.

«Que todo esto son malévolas suposiciones...? Puede ser; pero las apariencias dan lugar al recelo, y no falta quien recuerde que en memorable sesión de la pasada legislatura quiso el señor Moret subvertirle la mayoría al señor Maura, lanzando á los diputados de aquélla, á modo de argumento Aquiles, un apóstrofe, preguntándole, palabra más ó menos: «¿Que será, si se aprueba esta ley, de vuestras actas?»

Parte de las aspiraciones por éste formuladas (el regionalismo catalán) han sido recogidas en el proyecto de Administración local; ello es comienzo de descentralización beneficiosa, que empieza á minar el centralismo de cuya negra historia y tremendos fracasos no se puede esperar para lo porvenir sino decadencia y ruina.

Nos quejábamos de que en pos del desastre no apuntaran albores de regeneración, de que *nada pasaría aquí*...

Pues ya pasa; ya surgen gentes no resignadas á seguir viviendo como hasta ahora, que quieren libertades verdad y no suenelos, que piden campo abierto

á sus iniciativas. Ya no estamos sumidos en aquel marasmo subsiguiente á la catástrofe, contra el que todos clamábamos; ya hay ideal y, por lo tanto, lucha. Alean el movimiento y la propaganda algunas lacras, inevitable achaque de esta clase de reacciones, pero sin gravedad, porque no llegando aquéllas á ser gregaria, bastará condenarlas duramente para que el tiempo y la razón nos limpien de ellas; bastará abrir camino á sensatas aspiraciones para que por sí mismas maten éstas los execrables desahogos de la pasión ciega.

La unidad nacional, ¡bendita sea!, no pelagra por eso, pues no es cosa tan deleznable cual quieren hacernos creer los que echan mano de esa añagaza para defender la centralización, y de buena fe creen algunas personas demasiado impresionables; lo que pelagra es la *uniformidad*, que no es, ni con mucho, lo mismo; el caciquismo, la facultad de elegir diputados por sufragio universal en los despachos de presidentes del Consejo ó ministros de la Gobernación, y en las tertulias de los magnates de la opresión.

Convergamos en que eso no es la unidad nacional.

EL EL CONGRESO

Un discurso de Maura Necrología de Salmerón

El presidente del Consejo: Me levanto, señores diputados, para tener el honor de asociar la voz del gobierno, y permitirme también la personal mía, á los acentos que han tenido, en labios del presidente de la Cámara y de los señores Azcárate, Moret y Pi y Arsuaga, expresión felicísima de insuperable elocuencia.

No pretendo, no necesito dar nueva forma, modelar una vez más el sentimiento que está vivo, vivísimo en todos nosotros.

Acaso tenga yo una situación privilegiada, porque habrá pocas personas en la política española, con mayor motivo estando aquí á estas horas, que representen cosas más opuestas al señor Salmerón, cosas más opuestas á cuanto significa entidad, Luché con él mientras vivió, y después de perderlo he de seguir luchando con quienes mantengan sus ideas y tengan su significación.

Y por esto mismo soy quizás testigo calificado para declarar lo que oía de labios de los señores referidos, lo mismo que mi propio pensamiento: palabras de elogio, de enaltecimiento, de engrandecimiento para la figura del señor Salmerón.

Era él un guerrero, era el principal de los luchadores, sobre todo en este recinto, y quienes mejor pueden ensalzar al combatiente son aquellos que, como yo, tantas veces colocados en frente, miraron al escorzo su lanzón y el brillo de su armadura formidable, y sintieron la fuerza de su brazo.

(Grandes aplausos.)
Si, la memoria de Salmerón pertenece al cariño, al amor de los suyos, más también pertenece al orgullo de la nación entera, porque es uno de esos hombres que llegan á convertirse en encarnación, en representación genuina, en verbo de la gran colectividad, que dejan marcados como jalones precursores de la historia de las evoluciones del pensamiento y las vicisitudes de la vida nacional.

Cuando para ellos suena la hora solemne de la muerte, cuando no queda para la común tribulación sino la contemplación de la obra de conjunto de toda su vida, entonces presiden el juicio de los hombres dos grandes ideas como los astros del firmamento: la idea de la patria que enaltecieron y alzaron, con las grandes espiritualidades que la muerte sublima, que la muerte ensalza y coloca sobre todas las pequeñeces, divisiones y miserias.

(Aplausos.)
Si, en la hora en que nuestro sér, en los umbrales de la eternidad se despidió del alma ya emancipada de la vestidura corporal, entonces parece que sentimos la opresión de la mano de Dios, cuya presión sobre los corazones humanos se llama fraternidad y amor.

Por esto nadie se acuerda de diferencias; por esto todos, con igual sinceridad, rendimos este homenaje, cada cual á su manera, cada cual según su opinión; todos coincidiendo en una misma oración consoladora.

Y es que cuando la tierra que removemos con nuestros combates, donde levantamos el polvo de nuestras contiendas, se entreabre para recobrar la posesión de la materia que le pertenece y deja libre el espíritu, los creyentes en un vislumbre de lo eterno contemplamos sobre el fondo cárdeno y centelleante de la justicia infinita el iris apacible de la infinita misericordia.

(Grandes aplausos.)
Por esto digo, y creo que decirlo conviene, que desde el extremo límite, desde el confin último de nuestras contraposiciones en la política española, irreductibles adversarios en convicciones políticas, toda la vida peleando por nuevas creencias las más opuestas, yo, en nombre de los que aquí se sientan, hablo también, siendo la voz más alta, y celebrando y deseo serlo, para rendir este testimonio y asociarme á este homenaje.

(Grandes y prolongados aplausos en todos los lados de la Cámara.)

El viaje de los Reyes á Barcelona

El Rey será saludado en catalán. Escribe el corresponsal de «El Globo» en Barcelona: «Pero el señor Puig y Alfonso, que es segundo teniente de alcalde, como el señor Bastardas es el primero, puso

como condición precisa, el saludar al Rey en catalán.

Al gobernador civil le pareció *algo fuerte* eso, pero no ha habido más remedio que aceptarlo, porque si el señor Puig se enfada y se retira, los demás tenientes de alcalde son republicanos, y nos quedamos, ó bien sin alcalde, ó bien entregando la vara á un concejal cualquiera, no republicano.

Y esto sí que *sería fuerte*. El Rey, pues, será saludado en catalán por el representante de Barcelona.

No sé ver inconvenientes en esto. Girona habló al Rey en catalán, en el Círculo Agrícola de San Isidro; en catalán habló Sanlehy, cuando la inauguración de la Reforma.

Además, el Rey, que no piensa como ciertos politicastro é ignorantes que abominan del catalán y le llaman despreciativamente dialecto, el Rey, digo, sabe perfectamente, y así lo dijo en público, tan español como el castellano, y ha de tomar muy á bien que en catalán se hable á la más alta representación de España.

¿Contestará el Rey en catalán? Hay quien dice que no, por no saber el idioma. Hay quien dice que sí, por tener en ello Maura grandísimo empeño. Y los de esta segunda opinión afirman que no es cosa difícil aprender una sencilla frase catalana para contestar al alcalde, como aprendió Sagasta á decir *sobra la Festa*, en memorable ocasión.

Además, hace cuatro años, cuando vino por primera vez don Alfonso, prometió aprender el catalán, por ser uno de los idiomas de su reino.

Veremos, veremos.»

PALMA

Ayer se presentó á la inspección de vigilancia, don Bartolomé Linás denunciando al vecino Diego Gonzalez de haberle estafado un gramófono.

En su vista dicho Gonzalez con el aparato de referencia ha sido denunciado al Juzgado competente.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Estalenchs, se halla expuesto al público á efectos de reclamación el padrón de cédulas personales para el año 1909.

El Ayuntamiento de Andraig ha abierto un nuevo concurso para adquirir en arriendo una casa para destinaria á cuartel del puesto de la guardia civil de dicha villa mediante el alquiler anual de 360 pesetas.

En la Secretaría de la Diputación Provincial se hallan expuestos al público los pliegos de condiciones para las distintas subastas de suministros de diversos artículos á los establecimientos provinciales de beneficencia.

Ayer por la mañana un carruaje que transitaba por la calle de San Miguel atropelló á un muchacho, que para recoger una pelota se metió entre las ruedas de aquel.

Gracias á la ligereza del conductor en detener la caballería pudo librar al muchacho de una muerte segura, sufriendo solamente una contusión en el costado derecho.

Dicho muchacho fué trasladado á su casa en el propio vehículo.

Han sido multados por la Alcaldía unos muchachos que se entretenían en apagar los faroles del alumbrado público.

En la casa de socorro fué curado ayer un operario que en una máquina de taladrar se había magullado varios dedos de la mano derecha.

Los Ayuntamientos de Muro, Pollensa, Andraig, Sóller y Alcudia tienen expuestas al público las respectivas matriculas industriales correspondientes al próximo año 1909.

Han sido convocados para hoy por el Administrador de Hacienda de esta provincia, los gremios que á continuación se detallan para que procedan al nombramiento de síndicos y clasificadores:

- A las 10.—Escultores.
- A las 10 y media.—Engastadores de piedras falsas.
- A las 11.—Herreros y cerrajeros.
- A las 11 y media.—Hojalateros y vidrieros.
- A las 12.—Hornos de bollos y biscochos.
- A las 12 y media.—Panaderos en horno de plaza fija.
- A las 13.—Sastres sin géneros.

Por reciente Real orden del Ministerio del ramo ha sido desestimado el recurso interpuesto por don Miguel Mulet, contra la providencia del señor Gobernador, por la que señaló los precios que debían asignarse á los terrenos de propiedad de aquel ocupados en el término municipal de Llubi, para la ejecución de las obras de la carretera de Santa Margarita á Inca.

Don Bartolomé Gumbau é hijos nos participan haber recibido un variado surtido de géneros para la próxima temporada de otoño é invierno.

El vapor *Cataluña* saldrá esta ma-

hana para Marsella abarrotado de carga, ayer mañana tenía a su bordo 10.000 cajones de hijos de a 10 kilogramos cada uno, 2000 sacos de almendras cuyo peso oscila de 100 a 120 kgs. y otros 2000 de almendra de peso variado de 50 a 60 kilogramos.

Durante la tarde embarcó algunas partidas más de almendras.

Una vez en Marsella dicho vapor limpiará fondos, empezando luego el servicio entre Palma y Barcelona.

Ayer tarde fueron embarcados en el vapor Bellver 399 cabezas de ganado de cerda con destino al mercado catalán.

En la Comandancia de Marina se celebraron ayer exámenes para patrones de cabotaje y pesca, siendo aprobados para ejercer el primer cargo, Francisca Balvés Heredero y para el segundo José Seguí Bernard y Miguel Vidal Antich.

El domingo próximo se celebrará la feria en la villa de Muro.

Dadas las proporciones que ha tenido en aquella villa la actual cosecha, especialmente de arroz y otras frutas, es de esperar que se verá muy concurrencia.

Entre la carga que condujo ayer a esta ciudad el vapor Isteño, figuraban 400 cabezas de ganado lanar para el consumo de esta ciudad.

También trajo de Ibiza con destino a Marsella 40 sacos de almendras y 30 cajas azafrán.

La fiesta de Santa Teresa

Solemne recitó la fiesta que en obsequio de su titular se celebró ayer en la Iglesia de Religiosas Teresas, viéndose concurrir durante todo el día y especialmente en los oficios divinos.

Ocupó en ellos la cátedra del Espíritu Santo, el P. Bruno de Igualada, quien narró la vida de la Santa y la intensa fe que anidaba en el corazón de Teresa de Jesús.

Cantó la misa un nutrido coro compuesto de distinguidos aficionados y muchachos, dirigido atinadamente por el profesor señor Miralles.

El domingo próximo se celebrará en la misma iglesia, la fiesta que anualmente dedica a su inclita Patrona la Asociación de Maestras.

La Asamblea de Económicas de Amigos del País

Hablando con el señor Alcover De vuelta de su viaje a Zaragoza, a donde fué para representar a la Económica Mallorquina de Amigos del País en la Asamblea de dichas sociedades que acaba de celebrarse en aquella ciudad, nuestro vicario general M. I. señor don Antonio M. Alcover, hemos tenido ocasión de recoger algunas de sus impresiones.

El Sr. Alcover ha sacado la convicción de que es imposible que continúen como actualmente las Económicas de Amigos del País; es necesario ponerlas al diapason de los tiempos modernos.

Nos dijo que la próxima Asamblea de Económicas se celebrará en Madrid, confiando mucho en el trabajo que pueden realizar esas sociedades mirándose en el espejo de su historia, si bien ha influido en la menguada vida que hoy arrastran muchas de estas entidades la creación de otros organismos que hanles restado atribuciones y limitado su campo de acción.

Con el resurgimiento de la vida local y la descentralización de poderes tendencia que hoy afortunadamente impera en las esferas del Gobierno cobrarán nueva vida esas entidades cuya representación no falta en la constitución de los organismos que se forman.

Para dar cuenta de la Asamblea reunirá el señor Alcover uno de estos días a sus compañeros de la Directiva.

Durante las sesiones se han discutido los temas siguientes:

1.º Causas determinantes del estado en que actualmente se encuentran las Sociedades Económicas: «Conviene que se las reintegre en sus antiguos prestigios confirmándolas en su carácter oficial, acrecentando su misión y ensanchando sus servicios de carácter moral y material».

2.º «Conviene extender ó restringir la representación política de las Sociedades Económicas, limitada en la actualidad por la ley al derecho de elección de senadores, ó llevar su intervención al Congreso, Diputaciones, Ayuntamientos y otras Corporaciones oficiales de índole puramente administrativa».

De este tema era ponente don José Vignote, de la Económica Matritense.

En este tema se aprobaron en principio las conclusiones siguientes:

1.º Pedir la ampliación del número de representantes de las Económicas en el Senado.

2.º Que los individuos de las Sociedades Económicas tengan representación en todas las Juntas y Consejos de administración local y provincial.

3.º Que asimismo cuenten con representantes en las Diputaciones y Ayuntamientos.

4.º Que las sociedades Económicas cuiden escrupulosamente de que los socios nombrados para el ejercicio de cargos en los organismos político-administrativos reúnan las condiciones necesarias.

5.º «Unión de las Sociedades Económicas del País. Apoyo que deben prestarse para la consecución de los objetos comunes y de los particulares que a cada una interesen. Acuerdos que deben adoptarse para sellar y hacer efectiva esa misión.»

Fué defendido en brillantísima Memoria por el Sr. Cerezo, de la Económica de Zaragoza.

Quinto. Sustitución del servicio militar forzoso por el voluntario. Artículo adicional para promover la instrucción primaria en forma que termine el analfabetismo. Ventajas del servicio voluntario sobre el forzoso. Medios que se proponen para llevarlo a la práctica. Impuesto de redención militar y reservas nacionales.

Lo defendió brillantemente don Constantino Martín en una Memoria detalladísima, completa, fecunda, cuyas conclusiones fueron tomadas en consideración, acordándose elevar al ministro de la Guerra la aspiración de la Asamblea.

Merecen copiarse las conclusiones en que se inspira esta aspiración de la Asamblea. Son éstas:

Se crea un impuesto especial de Guerra, llamado de redención militar, que pagarán los varones mayores de catorce años y les mujeres cabezas de familia de las diez categorías de las once que a modo del impuesto de cédulas se determinan para su exacción.

Esas categorías servirán para hacer el prorrateo del impuesto.

En atención a la conveniencia para los intereses nacionales, la Asamblea aprueba la sustitución del servicio forzoso por el voluntario.

Se exceptúan del beneficio de esta ley los individuos que habiendo llegado a la edad de veinte años no sepan leer y escribir, los cuales serán soldados forzadamente sin que les exima condición alguna para que aprendan en los cuarteles.

Para que haya estímulo suficiente, se elevan los haberes de las clases de tropa a los sueldos siguientes:

En Infantería. Sargento, 50 pesetas mensuales; cabo, 47 id.; corneta, 48 50 id.; tambor, 46 50 idem, educado de corneta, 46 id.; soldado de primera, 46 id.; id. de segundo, 45 id.; músico de tercera, 47 id.; educado de música, 45 id.

A las demás tropas. Sargento, 57 50 pesetas mensuales; cabo, 52 50 id.; trompeta, 52 id.; forjador, 51 50 id.; soldado de primera, 51 50 idem; idem de segunda, 50 id.

Septimo. Preparación oportuna de las Cortes de España en procuración de que pueda llegar a ser el centro de depósito y cambio de los productos de todos los continentes en próxima fecha el Canal de Nicaragua. Nueva dirección que con este hecho han de seguir el movimiento y las corrientes comerciales. Importancia de la resolución del problema planteado por Colón.

Se aprobó una conclusión presentada por don Félix Burriel:

«La Asamblea de las Sociedades Económicas de Amigos del País, convencida de la importancia que tiene para el porvenir de España la apertura de los canales de Nicaragua y Panamá, y deseando á todo trance la instauración inmediata del poder naval, en su más amplio sentido acuerda por unanimidad elevar sin demora respetuoso Mensaje á las Cortes, interesando la adopción de todas las disposiciones encaminadas á la preparación adecuada de nuestros puertos comerciales en ambos mares, sin olvidar el litoral africano, facilitando el fondeo y amarre de los grandes buques destinados al tráfico interoceánico, completando la red de ferrocarriles y perfeccionando el valizamiento y alumbrado de nuestras costas, especialmente la del Nordeste, sin perjuicio de atender á la defensa móvil y fija de nuestras fronteras con las unidades de combate que se estimen necesarias, adquiridas donde se encuentren en mejores condiciones de eficacia militar.»

Octavo. Supresión gradual del impuesto de consumos en la forma en que se halla establecido. Ventajas e inconvenientes del mismo. Posibilidad de efectuar la supresión. Medios que pueden adoptarse para lograrla sin aumento de gastos para el Estado y sin establecer nuevos impuestos. Beneficio que con ello podría conseguirse.

Su autor defendió la Memoria y conclusiones y fué muy felicitado por su meritorio trabajo, expuesto y desarrollado con gran abundancia de datos.

Noveno. A continuación, don Félix Burriel Alberola, de la Económica Aragonesa, leyó la Memoria y conclusiones sobre el tema de que era ponente, y cuyo texto dice: «Alcance y significación del llamado derecho obrero. Prudentes limitaciones que la experiencia impone.»

Se aprobaron, entre otras, las siguientes conclusiones:

a) Que la Administración pública vigile muy cuidadosamente para que en las escuelas y centros docentes se enseñe Religión y Moral que formen poco a poco el alma cristiana del niño, seleccionando con el debido acierto al profesorado.

b) Que se persiga con energía toda propaganda anarquista realizada por medio de la Prensa, grabado u otro medio mecánico de publicación, ya que la libertad de pensamiento que el art. 13 de la Constitución sanciona no puede extenderse á lo que significa un atentado á la paz social.

4.º Que se proclame la libertad del trabajo y su retribución con arreglo á las necesidades circunstanciales del país usos y costumbres, fijándose la jornada ordinaria de diez horas, de sol á sol, aumentándose proporcionalmente el jornal cuando se realice á horas extraordinarias, y quedando facultados obreros y patronos para rescindir el contrato cuando convenga á sus intereses.

6.º Que la obligación de indemnizar el patrono al obrero por los accidentes que sufra se limite al caso de que el daño sobrevenga por culpa ó descuido del patrono ó dueño; pero nunca cuando se produce por actos personales, voluntarios del operario ó sus compañeros ó por simple accidente fortuito.

9.º Que se proclame la ilegalidad de la huelga desde el momento en que los huelguistas ejecuten la más pequeña coacción, sometiéndose á los Tribunales á los promovedores ó autores de una y otra.

Subastas municipales

El señor Alcalde cumpliendo los oportunos acuerdos del Ayuntamiento ha señalado los días que á continuación se detallan para la celebración de las subastas que respectivamente se expresan.

Día 23 de Noviembre, subasta para el servicio de coches de alquiler durante el año 1909.

Los tipos fijados son los siguientes: Por una dieta, 12'50 pesetas; por media dieta, 7 pesetas; por un cuarto de dieta 4 pesetas; por una carrera partiendo de la casa del contratista, una peseta y partiendo de la parada, 75 céntimos de peseta.

Para el mismo día 23 está señalada la subasta para contratar el servicio de cerería, durante el indicado año 1909.

El tipo señalado es de 6 pesetas el kilogramo de cera que se consume y de 5 pesetas por la que se devuelve al contratista.

El día 24 del expresado mes se celebrará la subasta para el suministro de libros, carpetas e impresos de todas clases, cuyo pliego de condiciones se halla expuesto en la Secretaría de dicha corporación.

El mismo día se celebrará igualmente la subasta para el arrendo durante el año 1909 de la recaudación y aprovechamiento del arbitrio sobre perros.

Como tipo de subasta se ha señalado la cantidad de 1.100 pesetas.

De Sociedad

A bordo del vapor «Bellver» se embarcaron ayer tarde para Barcelona; don Augusto Fabre y señores; don Antonio Riera, don José Canaves, don Ricardo García, doña Juana Quetglas, don Guillermo Oliver y señora, don Bernardo Garro, don Jaime Ramis, don Andrés Homar, don Salvador Frontera, don Ramón Reynés y don Pedro Salord.

El Consejo de Administración de la sociedad «Eléctrica Silenciosa» ha nombrado Director gerente de la misma, á don Nicolás Magraner Morell (Sobrino).

Ayer tarde salió para Barcelona y Madrid el joven don Fausto Gual de Torrella.

Para Barcelona se embarcaron en el vapor «Bellver» el oficial de marina, don Antonio Montis y su distinguida señora,

En el vapor «Isteño» llegaron ayer de Alicante, don Damián Pastor, don Cayetano Lluçá, don Juan Hernández y don Antonio Vico.

También llegó el oficial de Aduanas de este puerto, señor Corrales.

En sustitución del Rvdo. don José Ferrer de la Cuesta; ha sido nombrado capellán del Convento de las Capuchinas el Rvdo. don Bartolomé Mesquida, vicario de la parroquia de Santa Cruz.

Procedente de Madrid en donde pasó una temporada, llegó ayer en el vapor «Isteño» desde Alicante, el Registrador de la Propiedad de este partido, don Mariano Blanco acompañado de su señora,

A bordo del vapor «Bellver» llegaron ayer mañana de Argel: don Bartolomé Pons don Mateo Pons, don Guillermo Ferrer, don Juan Ribera, don José Miró, don Antonio Martí, don Eduardo B. Fiol, don Pedro Salort y varios turistas extranjeros que salieron por la tarde para Barcelona.

Una riña

Anteanoche á cosa de las nueve, ocurrió una fuerte riña entre varios individuos en el caserío de los Hostalets.

Según parece, los individuos Ramón Simon y Mateo Ferrer Alos se presentaron en la casa del vecino José Rullán Sastre, al que agredieron produciéndole varias contusiones.

Visto el hecho por un hijo del Rullán salió en defensa de su padre, y dirigiéndose al Simon, iniciador de la reyerta, le dió un golpe produciéndole una fuerte contusión.

Intervino al poco rato en la refriega el guardia municipal de servicio en dicho caserío, quien detuvo á los agresores y acompañó á los heridos á la casa de socorro.

El hecho ha sido denunciado al Juzgado competente.

En la Escuela de Artes Industriales

Enseñanza diurna para la mujer

En vista de los sucesos desarrollados estos días, se ha acariciado entre los profesores de la Escuela Elemental de Artes Industriales la idea de organizar una sección diurna para obreras. A continuación publicamos lo más interesante del programa, que por encargo del director de la Escuela la señor Meifren, ha redactado el inteligente profesor de modelado y vaciado don Manuel Menéndez y que presentará para su aprobación á la junta de Profesores:

«Con una pequeña y simple observación sobre esta capital, hemos admitido sin el menor esfuerzo lo bien que asimilan las mujeres los infinitos figurines de la moda elegante, tanto en el traje como en el sombrero y otras prendas propias para la mujer. Pues si vemos que en ellas campea el buen gusto que resultaría con una buena y encauzada enseñanza pedagógica?»

Se adivina sencillamente que habríamos alcanzado para ellas el grado sumo de cultura artística que debe acompañar en los más de los casos al fin útil.

Sin otra clase de consideraciones, porque como hablamos ó escribimos para un público colosísimo, entraremos

de lleno en el plan y método de enseñanza propios para estos casos.

1.º Dibujo geométrico como base de adaptación del dibujo artístico.

2.º Dibujo artístico.

3.º Modelado y vaciado.

4.º La pintura en sus diferentes manifestaciones.

5.º Bordados y encages (ya establecida).

6.º Moldeados de elementos decorativos propios para adornos prácticos de la mujer.

7.º Moldeados de la Flora y Jauña ejecutados directamente del natural y motivos suntuarios, para el mismo objeto que el anterior.

8.º Aplicación á los objetos cerámicos de colores fundentes.

9.º Aplicaciones de estudios de colores para decoración de ropas de todas clases para ornamentación.

10. Troquelados ó estampados y separados en láminas metálicas porcelanas y cartones y también con el procedimiento de pisografía (grabado candente sobre madera para adornos de pequeños muebles).

Se nos dice que todos los profesores han ofrecido su incondicional y desinteresado concurso.

En la Escuela de Comercio

Conferencia del señor Becerra

Ante escasa concurrencia, tuvo lugar anteanoche la conferencia que sobre «La enseñanza de las ciencias físico-químico-naturales» desarrolló el ayudante de la Escuela de Comercio, señor Becerra.

El director de dicho centro docente señor Pérez Mendez de Losada, manifestó que habiendo sido pensionado por el Gobierno el señor Becerra para ampliar sus estudios en el extranjero, venía obligado á dar dos conferencias semanales durante el presente curso.

Empieza el señor Becerra diciendo que el comercio era una de las ciencias más importantes, á la que le prestan su valioso concurso por su íntima relación, la ciencia mercantil, la Economía política y otras.

Dice que en su viaje de estudios por Francia y Bélgica, ha podido convencerse de lo deficiente que es el sistema de enseñanza de las Escuelas de Comercio de España, y esto no se puede achacar al personal porqué este es tan idóneo como el de las Escuelas del Extranjero.

Dichas escuelas están dotadas de un completo material moderno y á los estudios de la ciencia comercial se le concede gran importancia.

En Francia y en Bélgica, á los que se dedican al estudio de la carrera de comercio se les dispensa parte del servicio militar; en España hasta hace poco tiempo á dichos estudios sólo se dedicaban los individuos de la clase proletaria, pero hoy siguiendo las corrientes modernas del progreso y comprendiendo la gran utilidad é importancia de dichos estudios, son muchos los que á ellos se dedican.

Dice que el comerciante necesita conocer las condiciones de los productos comerciales para evitar su adulteración y el fraude. Es necesario robustecer la enseñanza con los medios empleados en el extranjero, es decir dotando á los laboratorios del material científico moderno.

Crítica á los legisladores por su manía de copiar los sistemas de enseñanza de las otras naciones para luego aplicarlas á nuestras Escuelas, no teniendo en cuenta el medio ambiente de la intelectualidad.

El conferenciante se extiende en largas consideraciones y termina diciendo que su mejor galardón sería que dichas conferencias aprovecharan á los alumnos.

El conferenciante fué aplaudido.

El señor Becerra dará la segunda conferencia el sábado próximo.

Junta Provincial de Instrucción Pública

Sesión de anoche

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor don Joaquín Botía y Pastor Director del Instituto general y Técnico, y con asistencia de los señores Inspector de 1.º enseñanza, Inspector de Sanidad, Directora de la escuela Normal, Massanet, Rosselló, Arquitecto, Crespo y Alcover se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta de una comunicación del Rectorado de Barcelona pidiendo informe de una instancia de doña Cecilia Comas, maestra que fué de Ibiza, solicitando se emienda la fecha de su cese en su escuela, acordándose pase á informe de los vocales señores Inspector y Rosselló.

Enterada la Junta de otra comunicación de la misma Superioridad, interesando el fundamento que tuvo la Junta para reservar la escuela de niños de Binisalem y la de niñas de Inca para el curso de traslado, se acordó cumplimentar dicho servicio.

Vistos los informes emitidos por los facultativos elegidos para prestar al maestro de Muncor el reconocimiento ordenado por el Rectorado, se acordó pasar el expediente á informe de los señores Inspector de Sanidad y Massanet.

Vista otra instancia de doña Asunción Travesi, solicitando reconocimiento facultativo para incoar expediente de sustitución por imposibilidad física, se acordó que se tramita arregladamente á ley.

Dada cuenta de otra comunicación de la maestra de Búger participando la orden que tiene el Alcalde de trasladar su escuela á otro local, se acordó pedir el informe al Alcalde de Búger respecto de dicho cambio.

Vista otra comunicación del maes-

tro de Formentera, participando el estado ruinoso en que se halla el techo de su escuela, se acordó pasar la comunicación á aquella junta local para que informe.

Enterada la Junta de otra comunicación de la maestra interina de Ibiza, quejándose de las malas condiciones de su casa habitación, se acordó pasar la comunicación á la Junta local para su informe.

Enterada asimismo de otra comunicación de doña Juana Belli, suplicando se le abone el alquiler que le debe el Ayuntamiento de Ibiza, por efectos de haber sido maestra interina de aquella escuela, se acordó pasar dicha comunicación al señor Gobernador para su resolución.

Remitida por la Junta local de Santany relación de los alumnos matriculados y de la clasificación hecha de los mismos por efectos de retribuciones y vista también la conformidad del maestro, se acordó aprobarlo.

Enterose la Junta de que la Central de 1.ª enseñanza había aprobado el nombramiento que de maestro interino de la escuela de Dayá que había hecho esta provincial á favor de don Miguel Homar.

Dada cuenta de una comunicación del maestro de la elemental de Felanitx, suplicando autorización para alterar una parte de la inversión del material consignado en el presupuesto del actual año, se acordó pase á informe del señor Inspector.

Enterada también del estado demostrativo de los objetos adquiridos durante este último año por el maestro de San Clemente, para aumentar los ejemplares de los tres reinos de la naturaleza, del museo que forma en su escuela, se acordó haberlo visto con gusto.

Presupuesto de cárceles

Habiendo sido aprobado por el señor Gobernador civil, el presupuesto de ingresos y gastos de la Carcel del partido de Palma para el próximo año 1909, publicamos á continuación la cantidad que ha correspondido á cada uno de los Ayuntamientos que forman el referido partido, para atender á dichas obligaciones.

El reparto aprobado es el siguiente: Palma 8 851'32; Algaida 565'46; Andraitx 902'05; Bañalbufer 97'87; Buñola 318'83; Calviá 355'36; Dayá 116'56; Esporles 408'80; Establiments 205'44; Estalenchs 92'47; Fornalug 109'78; Luch mayor 1.226'42; Marratxi 528'14; Puigpuent 231'05; Santa Eugenia 212'77; Santa Maria 426'80; Sóller 1.111'10 y Valldemosa 239'78.—Total 16 mil pesetas.

Se previene á los Alcaldes respectivos, que deben consignar en sus presupuestos ordinarios para el citado año, la cantidad que respectivamente se les señala.

Un robo en el Plá de Sant Jordi

El lunes último, llegó á conocimiento de la guardia municipal, la noticia de que se había cometido un robo en la finca conocida por la «Casa Blanca» del caserío del Plá de Sant Jordi, de este término municipal.

El ladrón, aprovechando la ausencia de los dueños, que estaban trabajando en el campo, penetró en la casa, llevándose de dentro de una arca, una cadenilla de oro de once palmas de largo, tres sortijas del mismo metal y treinta pesetas en metálico.

Dicha fuerza, lo mismo que la guardia civil, que también tenía noticia del hecho, han trabajado estos días para descubrir al autor del mismo.

Sus gestiones han dado el resultado apetecido, pues en la mañana de ayer fué detenido por la guardia municipal, en una casa de préstamos del arrabal de Santa Catalina, en el momento que intentaba empuñar las sortijas, el autor del robo de referencia.

Dicho detenido se llama Juan Llaneras (a) El Bolo, de pésimos antecedentes, pues aún no hace quince días que salió de la Cárcel después de sufrir una condena por un hurto de cinco relojes que se verificó hace cosa de un año en esta ciudad.

Seguientemente se confesó autor del hecho, manifestando que el dinero lo había gastado para llenar sus necesidades.

En su vista con el atestado instruido al efecto ha sido puesto á disposición del señor Juez competente.

Centro de contratación

Hemos recibido de los señores M. Bernat y C.ª una circular en la que nos participa que han instalado un Centro de contratación en la calle de San Miguel, 4 y 6, y Rubí, 22, 24, 26 y 28.

Los concurrentes á dicho centro disfrutaran de las ventajas siguientes:

1.º Concurrir al centro en todo tiempo y horas hábiles.

2.º Tener en exposición permanente muestras de los productos que tengan para vender, encargándonos de su venta.

3.º Remitir á este Centro cualquier producto para su venta, y caso que los precios no satisfagan los deseos del remitente anticipamos el sentencioso por ciento de su importe, si así se desea.

4.º Cuidar de embarque y desembarque y remisión á destino de las mercancías, cuyos encargos nos hagan.

5.º Cumplimentar cualquier encargo que nos hagan nuestros abonados, ya sea comercial, administrativo ó particular.

6.º Teléfono á disposición de nuestros abonados.

7.º Este Centro publicará quincenal-

mente para sus abonados, una Revista circular, que comprenderá las operaciones verificadas en esta plaza, con expresión de precios y cantidad, estados estadísticos, entradas y salidas, precios corrientes nacionales y de los principales mercados del extranjero, estado de cosechas de todos los puntos que puedan interesar en nuestra Isla, transacciones, etc., etc.

Notas municipales

Para esta mañana á las doce se halla convocada la Comisión de Fomento y Beneficencia.

Dicha Comisión acordará probablemente los objetos que han de adquirirse para Premios á los alumnos y alumnas de las Escuelas públicas de esta ciudad y su término.

El temporal

A las doce y media fondó en nuestro puerto el vapor correo «Isteño» procedente de Alicante é Ibiza.

Dicho vapor encontró en la primera etapa del viaje, dura travesía, debido á la gran marejada y fuerte viento del N. E.

Continuo relampagueo iluminaba el horizonte.

Al salir de Ibiza á las cinco y media de la madrugada continuaba el temporal, que fué amainando á medida que se acercaba á nuestras costas.

En la travesía, el cielo les regaló con algunos fuertes chubascos.

En la mañana día ayer cayó sobre nuestra ciudad una regar tormentosa. Retumbó el trueno.

La lluvia fué bastante extensa. Durante el día, el cielo permaneció encapotado.

Por la tarde cayeron algunas más lloviznas.

En el mar fueron donde más se notaron los efectos del temporal.

En vista de las manifestaciones del capitán del «Isteño», de que había encontrado dura travesía, el director de la «Isteña» acordó aplazar hasta esta mañana á las ocho, la salida del vapor Cataluña para Marsella.

Durante todo el día de ayer estuvieron fondeadas en el interior del puerto las parejas del bou.

Al anochecer continuaba el mal cariz del tiempo, en nuestro puerto reinó durante todo el día viento fresco.

He aquí las noticias que del tiempo se recibieron en la Comandancia de Marina.

Alcudia.—Viento S. O. fresco, mar picada del mismo, cielo cubierto.

Soller.—Viento S. flojo, mar bonanza, cielo achubascado.

Ibiza.—Viento S. O. fresco, cielo cubierto marejada.

Por la noche sopló fuerte viento, iluminando continuamente el firmamento el brillo del relampago.

Del Ejército

Los uniformes militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica, según anunciamos, el reglamento y reales órdenes para las modificaciones que en el plazo mínimo de dos años habrán de introducirse en los uniformes del generalato y distintos cuerpos y armas del ejército.

Los generales, en traje de gala, llevarán casco de metal con lorlón como el actual y faja de oro; se suprimen los entorchados en las bocamangas.

De media gala: casco sin lorlón, y en el de diario gorra de plato y pantalón largo azul.

Para campaña y maniobras: guerrera entallada, cuello gris; botas, polainas, cinturón y fudo del sable de cuero color de avellana.

En el de los jefes y oficiales no hay variación ninguna respecto de lo que ayer dijimos.

TELEGRAMAS

SENADO

Propósitos del Obispo de Jaca.—Observación.

Madrid 15 a las 20'15.—La sesión de hoy se ha visto algún tanto desanimada.

Ha ocupado la presidencia el señor Azcárraga.

Después de aprobada el acta de la anterior, el Obispo de Jaca, dice que tiene el propósito decidido de gestionar que los cadáveres pasen por la iglesia al ser llevados al Cementerio.

Ocupase de la organización del Cuerpo de Sanidad pecuaria y dice que existe dualismo entre las disposiciones dictadas por los ministros de Fomento y Gobernación.

El señor Lacierva niega que exista dicho dualismo.

Sobre la emigración.—Carreteras

Madrid 15 a las 20'40.—En la sesión del Senado el señor Conde de Peña Ramiro, ha dicho que se observa una nueva corriente de emigración al Panamá, que precisa cortar.

Le contesta el Ministro diciendo que se ejerce activa vigilancia para corregir los abusos.

Se entra en la orden del día y se aprueban varios dictámenes de carreteras, y la construcción de un puente sobre el Ebro, en Tarragona.

Y se levantó la sesión.

CONGRESO

La política económica del Gobierno.— Sigue el señor Conde de Romanones su interpelación.

Madrid 15 a las 20'10.—Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Dato, se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

El señor Benítez Lugo dirigió un ruego al ministro de Marina, pidiendo se restablezcan las disposiciones sobre el tráfico en los puertos.

Seguidamente el señor Conde de Romanones continuó la interpelación sobre la política económica del Gobierno.

Se alega de las explicaciones del señor González Besada, pues han destruido la leyenda que en contra de su actitud se había formado, de que no cumpliría las ordenes del señor Maura.

Ha censurado la política económica del Gobierno y pide al señor Besada que explique de una manera más creta su opinión, acerca del saneamiento de la moneda.

Contestando al señor Maura sostiene que existen diferencias entre él y el señor Villaverde en la cuestión económica añadiendo que este cayó en 1905 porque el señor Maura no le prestó su apoyo.

Rectificaciones.—Discurso del señor Moret

Madrid 15 a las 20'15.—Continúa la interpelación del señor Conde de Romanones, rectificando el señor Maura.

En su discurso combate las afirmaciones de aquél, sosteniendo que la votación que motivo la caída del Gobierno Villaverde nada tenía que ver con el presupuesto.

Califica de caprichosas las cifras citadas por el señor Conde de Romanones.

El señor Sánchez Besada rectifica también, diciendo que siempre sostuvo la misma doctrina en su misión a sus jefes.

Niega que el señor Maura coarte la libertad a los ministros. Añade que tan luego quede aprobado el presupuesto, abordará el problema para el saneamiento de la moneda.

Interviene el señor Moret, diciendo que a su entender el Gobierno carece de una política financiera determinada.

Censura la desgravación de los impuestos y dice que la baja obtenida en la recaudación, es debida a los desaciertos del Gobierno en la administración.

El proyecto de Administración local Madrid 15 a las 21'15.—Al reanudarse la sesión del Congreso después del sorteo de las sesiones, ha empezado a discutirse la parte provincial del proyecto de Administración local.

Se han presentado varias enmiendas a los artículos 269 y 270 del proyecto que han sido desechadas como también otras de los señores Morote y Benítez Lugo a los artículos 273 y 275.

Y se levantó la sesión.

TEMPORALES

Lluvias en Madrid.—Descenso de temperatura.

Madrid 15 a las 11'20.—Sigue lloviendo en esta Corte sin cesar, desde anoche, con tendencia a continuar.

En distintos puntos de la provincia la lluvia ha sido copiosa.

Ha descendido notablemente la temperatura.

Gran tormenta en Málaga

Madrid 15 a las 11'20.—Comunican de Málaga que se ha desarrollado en dicha ciudad una espantosa tormenta que ha puesto en alarma al vecindario.

El techo del Hospital militar a consecuencia de los grandes aguaceros se hundió, ocasionando cuatro heridos.

Tormenta en Melilla

Madrid 15 a las 11'20.—Dicen de Melilla que se ha desencadenado sobre aquella población un furioso temporal de lluvias, cayendo copiosamente como pocas veces se ha visto.

Grandes lluvias en Zaragoza.—Desbordamientos.—Líneas cortadas.—Trenes detenidos.

Madrid 15 a las 12'20.—Noticias recibidas de Zaragoza dan cuenta de haber descargado en aquella ciudad grandes y copiosas lluvias, convirtiendo las calles en verdaderos torrentes.

Háblase de haber ocurrido desbordamientos de ríos, si bien no se tienen detalles concretos.

Muchas líneas férreas han sido cortadas por la impetuosidad de las aguas, habiéndose interrumpido la circulación de los trenes.

No si bien las lluvias han sido generales en toda la provincia, no se tienen noticias de los pueblos de la misma, donde se cree que en algunos de ellos las lluvias han sido muy abundantes.

Las lluvias en Valencia.—Desbordamientos.—Trenes parados.—Un muerto.

Madrid 15 a las 21'15.—Comunican de Valencia que han caído sobre dicha ciudad fuertes lluvias que han inundado las calles, dando lugar al desbordamiento de algunas acequias.

En la huerta las aguas han ocasionado daños de consideración.

Una chispa rompió varios de los cables eléctricos del tranvia, ocasionando la muerte a un vecino.

Los trenes de vía estrecha han suspendido la circulación por algunas horas.

El Capitan General ha ordenado que regresen a sus cuarteles los Cuerpos que se hallaban haciendo las prácticas.

Hasta ahora no se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias.

Las tormentas en Castellón

Madrid 16 a las 0'45.—De Castellón se reciben noticias dando cuenta de haberse desencadenado en aquel término municipal una fuerte tormenta de rayos, truenos y lluvias, que han inundado la mayoría de calles y muchas casas.

En el Grau por la fuerza de las aguas han volcado varias embarcaciones menores sin que ocurriera desgracias.

Los trenes llegan retrasadísimos. Las tormentas en Aragón y Valencia.—Circulación férrea restablecida

Madrid 16 a las 2'10.—Los telegramas que se reciben de los distintos pueblos de Aragón y Valencia, dicen que las tormentas han causado daños cuantiosos en los poblados y en los campos.

La circulación de trenes ha quedado restablecida, marchando aquellos con gran retraso.

POLITICA

La reforma de la ley del Banco Madrid 15 a las 16'30.—Se asera que el señor González Besada ha ultimado el proyecto de reforma de la ley del Banco.

Las principales modificaciones que introduce son: Limitar el dividendo a ochenta pesetas por acción, aumentar las reservas de oro, garantizar la circulación fiduciaria comprando papel extranjero equivalente al oro y que se autorice al Banco para ampliar las operaciones de préstamo y otras que hoy le están prohibidas.

Conferencia

Madrid 15 a las 17'55.—Antes de la sesión del Congreso, conferen-

ciaron extensamente los señores Conde de Romanones, Maura, González Besada, Dato y algunos otros ministros, conviniendo el curso del debate político en la sesión de hoy.

Próximo consejo.—Rumor sin fundamento

Madrid 16 a las 2'15.—En el Consejo que se celebrará mañana en casa del señor Maura, será examinada la nota franco-española relativa al reconocimiento de Muley Haffid como Sultán de Marruecos.

El señor Lacierva ha negado que tenga fundamento el rumor circulado de que el Gobierno presente un proyecto a las Cortes, suspendiendo las elecciones municipales.

COTIZACIONES

Madrid 16 a las 16'40
Interior contado 83'55
Interior fin de mes 83'67
Amortizable, 5 p 101'50
Amortizable nuevo sin cupón 89'80
Banco de España 452'00
Compañía Tabacalera 399'50
Francos 11'65
Libras 28'03
Exterior (sin cupón) 95'00

NOTICIAS SUELTAS

En honor de San Luis Bertrán

Madrid 15 a las 11.—Dicen de Valencia que siguen los preparativos para las fiestas de San Luis Bertrán. El infante don Fernando que asistirá a ellas en representación del Rey, llegarán el 25 del corriente a la ciudad del Turia.

El jueves próximo es esperado el Nuncio de Su Santidad.

Premio al general D'Amade

Madrid 15 a las 11'10.—Dicen de París que el general D'Amade será nombrado en premio a sus servicios prestados en Casablanca, comandante general de Orán.

Los congresistas de Zaragoza.—Conferencias

Madrid 15 a las 11'15.—Dicen de Zaragoza que los asistentes al Congreso histórico han visitado los principales edificios que recuerdan la guerra de la Independencia.

El «Círculo Mercantil» de Salamanca ha invitado a dar conferencias sobre la reforma local a los señores Dato, Alvarez (don Melquiades) y Sol y Ortega.

Trabajos suspendidos.—Relevo de fuerzas de Restinga

Madrid 15 a las 11'20.—Participan de Melilla que se han suspendido los trabajos de construcción del ferrocarril del Riff.

Han regresado las fuerzas relevadas de Restinga, donde se hallaban de guarnición.

Prórroga de plazo para la circulación y garantías del alcohol

Madrid 15 a las 11'20.—La «Gaceta» de hoy publica una Real orden prorrogando hasta el 31 de Diciembre próximo, el plazo concedido para la circulación y garantías del alcohol destinado a la fabricación de mistelas procedentes de la vendimia de 1907.

Se exceptúan los impuestos sobre transportes de uva extrujada.

Elecciones de vocales del Consejo de emigración

Madrid 15 a las 11'20.—Se ha publicado en la «Gaceta» una Real orden convocando a elecciones de vocales y suplentes del Consejo superior de emigración.

Una colisión.—Heridos.—Detenciones

Madrid 15 a las 19.—Comunican de Bilbao que en el pueblo de Castillo y Elejabeitia, ocurrió una colisión entre los mozos de distintos bandos, acometidos con palos, manoplas y navajas.

De resultados de la refriega resultaron heridos gravemente Pedro Solacha, Hipólito Echevarría, Tomás Lasas, Juan Lázaro y Bruno Vidal.

También se halla herido gravemente un guardia municipal que intervino para restablecer el orden.

La benemérita logró poner fin a la contienda.

Los agresores fueron detenidos y encarcelados.

Llegada del diestro Fuentes a Sevilla.

Como ocurrió el hecho.

Madrid 16 a las 0'45.—Dicen de Sevilla, que en el tren correo de Málaga ha llegado a aquella ciudad el diestro Fuentes, colocado en una camilla y acompañado de la familia. Tiene fracturado la ingle lateral exterior.

Cuenta el accidente diciendo que

subía una cuesta con extremada velocidad y al llegar a la curva fué despedido del asiento del automóvil.

El chauffeur abandonó el automóvil, volcando sin complicaciones.

Añade el despacho que ha manifestado que piensa embarcar para México el 21 de Noviembre y en caso contrario marchará la primera quincena de Diciembre.

Regreso de los Reyes

Madrid 16 a las 2'10.—Se asegura que los Reyes don Alfonso y doña Victoria regresarán de su viaje al extranjero el sábado ó domingo próximo.

Se añade que permanecerán dos días en San Sebastián antes de ir a Barcelona.

Mencheta

NOTICIAS DE BARCELONA

Tiempo lluvioso

Barcelona 15 a las 19.—Amenazó el día muy encapotado, cayendo frecuentes y copiosísimos chubascos.

El tiempo desapacible con tendencia a la lluvia, notándose descenso de temperatura.

Programa del viaje de los Reyes.—Vistas.—Función en el Liceo

Barcelona 15 a las 19.—Puedo adelantarles algo del programa del viaje de los Reyes don Alfonso y doña Victoria a Barcelona. Llegarán a esta ciudad en la tarde del día 22.

Se aparecerán en la estación de Francia, recorriendo varias calles, antes de entrar en la Capitanía general donde se alojarán.

El día 23 asistirán a un «Te-Deum», visitando después la Diputación y el Ayuntamiento, dirigiéndose más tarde al Tibidabo.

Se celebrará una garden party en la Quinta del Laberinto y por la noche una función de gala en el teatro del Liceo.

El día 24 tendrá lugar una recepción en la Capitanía general, con motivo del cumpleaños de la Reina.

No se ha ultimado todavía el programa de los demás días en que permanecerán SS. MM. en esta ciudad.

El asesinato del jefe de la estación de Sans

Barcelona 15 a las 19.—El juez instructor del sumario sobre el asesinato del jefe de la estación de Sans, ha dispuesto la detención de la esposa del empleado que continúa preso.

En un reconocimiento practicado en su domicilio se han encontrado 4000 pesetas escondidas en un colchón.

Corresponsal.

ESPECTACULOS

Lirico

Todos los días secciones de Cinematógrafo alternando con estrenos. Días laborables de 7 a 11, festivos y domingos de 4 a 11.

Entrada general: 10 cent.

La Protectora

Todos los días laborables de 7 y media a 11 y domingos y días festivos de 4 y media a 11 funciones de cinematógrafo.

Entrada general: 10 cent.

Cinematógrafo Trayols

Todos los días de 6 a 9 programa escogido con estrenos diarios, últimas novedades.

Entrada general: 15 cent.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalex) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pida.

LICOR EL MORRONGO

(Marca registrada)

BEBIDA compuesta de hierbas aromáticas y alcohol de vino puro. Licor EL MORRONGO es sumamente agradable al paladar y sirve además como aperitivo, digestivo y depurativo de la sangre. Se sirve a prueba. De venta: CENTRO FARMACEUTICO y Droguería de Alejo Corbella, plaza de Antonio Maura.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer:

Procedente de Argel llegó a las ocho de la mañana, el vapor «Bellver» conduciendo unos veinte pasajeros.

De Alicante fondó a las doce y media el vapor correo «Isleño», conduciendo la correspondencia, carga y ocho pasajeros.

Con lastre llegó de Sóller el laúd «San Miguel».

A las tres y media de la tarde entró procedente de Patros (Grecia), el vapor inglés «Airmyn», con lastre. Su venida obedece a tener que tomar una partida de carbón que le faltaba para arribar a Valencia, punto de su destino.

Con cargamento de carbón mineral llegó de Cardiff, a las cuatro de la tarde, el vapor alemán «Stad Schering».

A las seis y media de la tarde zarpó para Barcelona el vapor correo «Bellver», embarcando la correspondencia, carga y pasaje.

Generales

Esta mañana debe llegar de Barcelona el vapor «Balear».

A las ocho de la mañana saldrá para Marsella el vapor «Cataluña».

Para Valencia debe salir a las doce el vapor «Isleño».

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Coaranta Horas. Empezan en Santa Eulalia en honor del Smo. Ecce-Homo: Exposición a las nueve y tres cuartos Horamenores y Misa mayor; por la tarde, a las cuatro, los actos de coro; a las seis y cuarto, la tercera parte del Rosario. Triduo con sermón que predicará los tres días el R. P. Ramón Sellas, S. J. ejercicio del R. P. Ramonero y reserva de S. D. M.

Otras funciones. En Montesión, empezará un solemne Triduo dedicado a la Virgen del Pilar: Por la tarde a las seis; exposición del Smo. Sacramento, Estación mayor, Rosario, ejercicio de Ntra. Sra. del Pilar, alternando con cánticos, se móm por el R. P. Miguel Rosselló de los SS. CC., reserva é himno nacional.

Visita a la Corte de María. A Ntra. Sra. del Carmen en las Teresas.

Para mañana. Jubileo de Coaranta Horas.

Continúan en Santa Eulalia en honor del Santísimo Ecce-Homo, Exposición a las seis; a las nueve y tres cuartos las Horas menores y la Misa mayor; por la tarde a las cuatro los actos de coro; a las seis y cuarto, la tercera parte del Rosario, Triduo con sermón, Septenario y reserva de S. D. M.

Otras funciones. En Montesión, a las seis de la tarde, continuará el Triduo dedicado a la Virgen del Pilar, practicándose los mismos actos que el día anterior, y el sermón a cargo del R. P. Fr. Francisco Ferrer, Comendador de la orden Mercedaria.

En la Merced, a las siete y media, Misa votiva, y el anochecer, Rosario, visita a Nuestra Señora Madre y Salve cantada.

Visita a la Corte de María. A Nuestra Señora de los Desamparados en el Socorro.

Santoral. Hoy.—Santos Galo abad y Ambrosio, obispos confesores.

Mañana.—Santa Euduvia, duquesa de Polonia, virgen, y la beata María Alacoque, virgen.

Visita a la Corte de María. A Nuestra Señora de los Desamparados en el Socorro.

Santoral. Hoy.—Santos Galo abad y Ambrosio, obispos confesores.

Mañana.—Santa Euduvia, duquesa de Polonia, virgen, y la beata María Alacoque, virgen.

Gremio de Abacería

Las listas de dicho gremio estarán expuestas a efectos de reclamación los días 15, 16 y 17, de once mañana a una tarde, en casa del síndico Don Juan Antonio Domenech, San Jaime, 5.

CAN BITLA Véase anuncio 4.ª página

LAS MONJAS Novedades para Señoras Especialidad en artículos los para LUTO.

JOVEN de 17 años, con buena instrucción y referencias, solicita empleo en escritorio ó oficina. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

PÉRDIDA Se halla extraviada desde hace varios días en el pueblo de Son Servera, un perro perdiguero, color rojo, sin mancha alguna, que lleva un collar de cuero y en él una placa de zinc y cuatro botones blancos. La persona que le tenga entretenido puede devolverlo a la Alcaldía de dicho pueblo, el cual será gratificado.

Colegio de primera enseñanza

Repaso para el Bachillerato. Preparación para la carrera del Magisterio.—Elemental y Superior.

CALIGRAFIA.—Las lecciones se estudiarán en el mismo centro, siempre bajo la dirección de un profesor especial. Clases para dependientes de comercio, a las nueve de la noche.

DIRECTOR: Don Juan Capó Valls de Padrinas.

Concepción, 3, principal, Palma

GRAN LICOR

ESTOMACAL VERDAD

APERITIVO Y DIGESTIVO

Pídale en todas las buenas tiendas de Ultramarinos, Confitarías y Cafés.

DESPACHO: SANTO CRISTO, 4

Gran número. Se distribuirán gratis 1.500 ejemplares restantes de la primera edición del nuevo METODO DE PSICOMETRIA Y CLARIVIDENCIA, por medio del cual se podría fácilmente descubrir cualquier cosa oculta y obtener grandes resultados en cualquier profesión ó empleo. Es esencialmente de gran ventaja para los negociantes, médicos, abogados, ingenieros y empleados ó operarios. Se puede pedir al departamento ibero-americano del Instituto Electro Magnético, rua da Assembléa, núm. 35, RIO DE JANEIRO, BRASIL.

rá en el centro el emblema del arma y una corona real en metal blanco.

El pantalón será graucé para los regimientos de línea, y del mismo color de la guerrera para los batallones de cazadores.

Los jefes y plazas montadas: siempre que usen este pantalón, y los demás oficiales con el traje de gala, lo llevarán con trabillas del mismo color de las franjas, de modo que aquéllas parezcan prolongación de éstas.

El calzado, para gala y actos de etiqueta será precisamente de charol.

Las espuelas en las plazas montadas, serán de acero, forma inglesa, y llevarán trabillas de cadena.

El ceñidor, para media gala y gala con tropa, será de charol blanco.

La bandolera, para media gala con tropa será de charol blanco, y galoneado de oro floribando para gala sin tropa; llevando además cstruchera de charol negro con el emblema del arma.

Ingenieros.—Conservan la actual guerrera con una sola hilera de botones.

El cuello y boca-mangas serán encarnados y las hombreras, superpuestas y del mismo color.

La levita de gala, llevará dragonas de metal.

El ceñidor, bandolera y tirantes del sable, serán de charol blanco.

Administración militar.—Se introducen modificaciones en el uniforme de gala, poniéndose en la levita hombreras de metal.

En los emblemas del cuerpo se hacen pequeñas modificaciones.

Destinos.—Artillería. El comandante don Nicolás Martín Villarragut y Quincoces, de la Comandancia de Menorca al 13 regimiento montado.

Capitanes.—Don Joaquín García Palasas de la Comandancia de Mallorca a la de Tenerife.

Don Segundo Ruiz Cardona, ascendido de la Comandancia de Mallorca, queda en la misma.

Gratificación.—Se ha concedido la de 600 pesetas anuales, correspondientes a los diez años de efectividad, al capitán de Administración Militar con destino al regimiento de Inca don José Mas Castañer.

Se ha concedido la rescisión del compromiso al guardia civil de esta Comandancia Carlos Horrach Maimó.

La Academia de Bellas Artes

A EQUITATIVA DOS ESTADOS UNIDOS DO BRAZIL

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Oficina principal: en el edificio de su propiedad: Avenida Central, 125, RIO JANEIRO

Dirección general para España: ALCALA, 12, MADRID

CONSEJO ADMINISTRATIVO

- Presidente.**—Excmo. Sr. D. TRINITARIO RUIZ Y CAPDEPON (Consejero de Estado, Senador Vitalicio, Ex Ministro de la Corona y Ex Gobernador del Banco de España.)
- Vicepresidente**—D. ENRIQUE PEINADOR Y VELA (Industrial, Médico y Propietario de las Aguas de Mondariz)
- Consejero Letrado**—Ilmo. Sr. D. ALFONSO CABELLO Y GUILLEN DE TOLEDO (Abogado y Propietario)
- Director Médico**—DR. JESUS SARABIA Y PARDO (Médico y Propietario)
- Gerente**—D. HAROLDO J. DAHLANDER Y FRANCÉS.
- Contador**—D. FRANCISCO JOSE DE MACEDO COSTA.

Seguros realizados por valor de más de 500.000.000 de ptas.
Siniestros pagados por valor de más de 10.000.000 de ptas.

Seguros de vida con sorteo semestral en METALICO

EL MAS VENTAJOSO

Con una de estas pólizas se puede, simultaneamente, sin que una cosa perjudique á la otra

Constituir un capital — Garantiza el porvenir de la familia

Posibilidad de recibir, una vez cada semestre, en METALICO, el importe total de la póliza.

Con muy pequeño gasto se puede hacer todo esto, porque esta Sociedad, siendo exclusivamente mutua, otorga ventajas excepcionales á los asegurados, con no tener títulos de Socios fundadores, ni acciones de ninguna clase que reembolsar. Las ganancias se reparten únicamente entre los asegurados como beneficios

Delegación para las Islas Baleares: Buenaventura Barceló, Puerta de Mar, 17, Palma

LAS MONJAS CAN BITLA

Se han puesto á la venta las NOVEDADES PARA SEÑORA de la presente temporada
Falda Soleil, tejidos, pañuelos, abrigos, ropa blanca, alfombras y cubre-comas.

PAÑERIA DE ANGLADA Y LLAUGER
SINDICATO, NUMEROS 31 AL 35

Teniendo el proposito de realizar las existencias de pañería, como chicots, gergas, estambres, chaviots, australias y demás artículos de este ramo, los ofrecemos á nuestros clientes y al público, á precios más baratos que los de fábrica, como podrán convencerse de ello, los compradores que tengan á bien visitar dicho establecimiento.

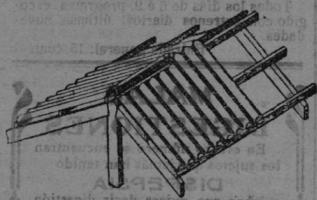
NADA DE RECLAMO. ÚNICA BARATURA VERDAD

PAÑERIA DE ANGLADA Y LLAUGER, Sindicato, números 31 al 35

CAN BITLA

TEJAS ONDULADAS IMPERMEABLES

CON PATENTE DE INVENCIÓN
de Vidal y Compañía, (Barcelona)



Es el mejor y más económico de los sistemas conocidos de cubiertas, por el gran ahorro de material y de jornales,

PRECIO: Tejas de clase A, 3'00 pesetas el metro cuadrado
B, 2'00
C, 1'50

Las mismas tejas pintadas aumentan en 0'25 ó 0'50 pesetas el metro cuadrado, según se pinten por una ó por dos caras. Cada dos tejas cubren un metro cuadrado. Pídanse catálogos y datos á A. AYRES, Sindicato, 175, (Materiales para la Construcción).

NOTA.—La casa se encarga de las armaduras de las maderas, si se quiere. Presupuesto gratis.

Se vende una máquina de vapor de doce á catorce caballos y su correspondiente caldera y un motor á gas «Grosley». Informarán: Olmos, 06, 3.

Se alquila una casa en la calle de la Gloria, n.º 1. Informarán Brossa, 8.

Venta de una estantería, dos mostradores y demás muebles de tienda. Informarán Palacio, 41.

Esqueletos mortuorias

Para la publicación á este periódico se admiten desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche, en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8, y desde dicha hora hasta las doce de la noche en la imprenta de este periódico para las que deben insertarse en primera página y hasta las cinco de la madrugada para las que deben publicarse en segunda ó tercera página.

Suplementos extraordinarios á cualquier hora del día, á precios de tarifa.

Dando aviso se pasa á domicilio

LA TOS

ya sea catarral ó de costipato, seca, nerviosa, ronca, fúlgida y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura y se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre de aparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIESMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de asma por la noche se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Fábrica de anisados y licores

de Feliciano Fuster Mollinas

(Santa Margarita)

Especialidades de la casa

Licor Benedetto y Anís Fuster

Vapores directos

de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cadiz

Línea de las Antillas

Para San Juan de Puerto Rico, Ponce, Mayaguez, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, saldrá de este puerto el día 22 de Octubre el vapor

CATALINA

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRANSATLANTICA

Línea de la América del Sud

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 18 de Octubre, el vapor

MIGUEL GALLART

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—Si se reuniese el número de pasajeros que la Compañía estimase conveniente, el vapor haría escala en este puerto. De lo contrario irían á embarcar en Barcelona, como de costumbre.

Precio de pasaje en 3.ª clase 38 DÜROS

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma.

Histógeno Llopis

CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todos los médicos milaneses. Se vende en todas las farmacias. Únicos Importadores: Centro Farmacológico, Palma de Mallorca, P.º de Ferraz números 1 y 3, Madrid.



LLOYD SABAUDO

El magnífico y rápido vapor

PRINCIPE DI PIEMONTE

saldrá el día 28 de Octubre, para

BUENOS AIRES

admitiendo también pasajes para

SANTOS Y MONTEVIDEO

Para informes y pasajes dirigirse á Cox y Cia, P.º de Colón, 29, Barcelona.



LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS

Estos grandiosos y modernos trasatlánticos hacen la travesía en DIECISEIS DIAS, sin escala alguna entre Barcelona y Buenos Aires. Son construidos expresamente para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores, con mesas y piano, lavabos y cuartos de baño, sirviendo comida abundante y sana.

COCINA ESPAÑOLA

Próximamente salidas

CORDOBA 4 Octubre	FLORIDA 15 Noviembre
VIRGINIA 1 Noviembre	CORDOBA 29 Noviembre

Agente general en España: señores Parés y C.ª Escudillers, 70, Barcelona.



Vapores-correos italianos

con itinerario fijo

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañías «Navegazione Generale Italiana» y «La Veloce». Grandes y veloces vapores, en los cuales garantizan todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

Próximamente salidas de Barcelona

BRASILE, 20 Octubre.	SAUNIO, 9 Noviembre.
SICILIA, 23 Octubre.	SAVOIA, 13 Noviembre.
CAMPANIA, 30 Octubre.	ISARIO, 16 Noviembre.
ITALIA, 30 Octubre.	UMBRIA, 20 Noviembre.
RE VITTORIO, 6 Noviembre.	ARGENTINA, 1 Diciembre.

SERVICIO Y COCINA ESPAÑOLA

Para más informes dirigirse á sus Agentes de Aduanas señores Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, Palma.

Tipo-litografía de Amezquita y Moya 1903